ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798	CONTRATO No.	394-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO DE LAS GESTIONES, ARTICULACIÓN Y ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD DEFINIDA POR LA ENTIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN EN EL GRUPO TERRITORIAL.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Establecer espacios interinstitucionales que permitan el acercamiento de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, que permitan la inclusión y generación de oportunidades para la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género.	Para este periodo de ferbero, se realizó ejercicio de revisión y priorización de actores externos de acuerdo a las necesidades establecidas para el GT durante este año, de igual manera se continúan las reuniones con los equipos de RYR para revisar las prospectivas y otras acciones que se puedan implementar de manera que se beneficie a la población objeto y sus familias. Se realiza gestión con líder de la MESU para consolidar la información de las IES que existen en la zona, conocer los programas que tienen, postulaciones, requisitos, ofertas entre otros, así lograr unificar información y establecer algunos contactos para que la población objeta pueda acceder a formación superior. Se hace acercamiento con el Ejercito Nacional, brigada 17 de Carepa para iniciar un programa de mercado campesino dentro de las instalaciones de la Brigada a fin de que la población pueda presentar y ofertar los diferentes productos que actualmente se encuentran en producción.
2. Gestionar con el líder del Grupo Territorial las alianzas estratégicas, así como el seguimiento y evaluación según las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad.	Para este periodo de febrero se continúa con la revisión de las metas iniciales establecidas para que de manera conjunta con el equipo primario se defina la estructura, las líneas de seguimiento y estrategías de cumplimiento de los indicadores proyectados desde nivel central que deben ser impactados desde el GT. Se realiza la priorización de los actores externos que se trabajarán durante esta vigencia con acciones definias de acuerdo a los trabajos que se vienen adelantando con ellos, en total quedaron priorizadas 24 gestiones, las cuales ya fueron incluidas en el módulo SIRR y en herramienta de priorización. Se realiza reunión con Profesional de corresponsabilidad nacional para conversar sobre el plan de acompañamiento del Grupo de Corresponsabilidad con el GT Urabá con base en las necesidades identificadas, relacionadas con la articulación de la empresa privada, el tercer sector y la academia.
3. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Durante este tiempo del 01 al 28 de febrero, se retoman las acciones que se han venido adelantando con los equipos para revisar los planes de acción realizados y así definir su viabilidad de acuerdo a las condiciones planeadas, socialización con los involucrados y posterior presentación a las administraciones municipales. Se realizó reunión de revisión de plan de trabajo propuesto para la ALcaldía del Carmen del Darién, donde se evaluaron las diferentes opciones de trabajo con el secretario de paz y el equipo de facilitadores ubicados en el AETCR, se incluyen propuestas para posteriormente en el mes de marzo ser presentadas a los secretarios de despacho involucrados y al Alcalde para lograr su aprobación e inicio de ejecución. Se hace una revisión de las iniciativas que se vienen adelanando en PDET que incluya recursos de la ARN y en este momento en las líneas 2 y 5 no se encuentra ejecutando ninguna que conlleve a inversión de recursos. Se realiza seguimiento a la matriz de PDET definida desde el GT.
4. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	Para este periodo no se abordó esta obligación, ya que nos encontramos en capacitaciones, orientaciones a los equipos y definición de líneas de trabajo con prospectivas.
5. Apoyar al líder del Grupo Territorial en las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación.	Durante este mes se realizó reunión con la administración Municipal de Turbo para abordar estrategias de acompañamiento para la población objeto en componentes de: Proyectos productivos, educacion, fortalecimiento de competencias con la secretaria de desarrollo económico y con el fondo emprender. Se hace nuevamente seguimiento y gestión para dar continuidad al convenio existente entre la administración y la ARN para tener un espacio de trabajo para aención a la población objeto de atención, tanto de Reintegración, Reintegración especial y Reincorporación. Se realiza reunión con Capitán Correa de la brigada 17 del Ejercito Nacional para articular acciones de implementación de jornadas de mercado campesino, para que los PER presenten sus productos y se pueda lograr la comercialización de los mismos.

ARN ACENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798	CONTRATO No.	394-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO DE LAS GESTIONES, ARTICULACIÓN Y ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD DEFINIDA POR LA ENTIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN EN EL GRUPO TERRITORIAL.

6. Acompañar al líder del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad.	Para este periodo de febrero, se participa en compañía del equipo de asesores en las líneas de trabajo definidas desde nivel central para el GT, donde se conocen las putas y seguimientos que se tendrán para este año de acuerdo a las metas proyectadas hasta el momento, a fin de consolidar el trabajo y así mismo bajarlo a los equipos de Reintegración y Reincorporación para que beneficie a la población objeto de atención del GT. De igual manera se realizan jornadas de prospectivas con los equipos para conocer y articular acciones que permitan el logro y cumplimiento de las metas. Se participa en los lineamientos de trabajo para identificación de beneficiarios de vivienda
7. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del líder del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de Reintegración y Reincorporación.	Durante este periodo de febrero se realizaron acciones encaminadas a la orientación y capacitación de los equipos de trabajo, a fin de establecer las líneas de inicio y avance de acuerdo a las características de la población. Se definen 3 líneas primordiales de enfoque para trabajar en beneficio de la población, las cuales son: Familia - Proyectos productivos, Habitabilidad y vivienda; donde se concentrarán las acciones para beneficiar a la población objeto y sus familias. De igual manera se la ha dado a conocer al equipo en esta línea las siguientes ofertas: 1. Alianzas de cooperación con proyectos que puedan beneficiar la población 2. Vacantes laborales 3. Oferta de emprendimiento básico que cuenten con estructura de negocio 4, Convocatoria para postulación programa nacional de bibliotecas itinerantes 2021.
8. Promover espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	Para este periodo de febrero se viene realizando articulación con el Ejercito Nacional para promover un espacio de participación para la población que cuenta con proyectos productivos para realizar dentro de la brigada XVII un mercado campesino, buscando así afianzar el relacionamiento de las fuerzas militares, familias con la población objeto de atención del GT.
9. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2021 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	Durante este mes de febrero se realizaron las siguientes actividades: 1. Participar en comité primario donde se planean y concertar las actividades para el 2021 de las metas y de esta manera orientar las acciones y gestiones con y para el equipo. 2. Se realiza la priorización y registro en módulo SIRR de los actores y gestiones que quedaron priorizados para el 2021, en total se registran 24 gestiones priorizadas.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	Durante este periodo se han participado de los siguientes espacios: 1. Reuniones de equipo primario 2. Reunión de prospectiva con los equipos de RYR durante los días 2, 3, 5, 8, 9, 11, 12, 16, 18, 19 de febrero. 3. Videoconferencia apoyo económico de vivvienda 10/02 4. Videoconferencia entrenamiento profesionales de seguimiento 11/02 5. Videoconferencia gestión fondos de cooperación 23/02 6. Videoconferencia vivienda alistamiento/identificación de beneficiarios 25/02 7. Videoconferencia corresponsabilidad 25/02 8. Comité de BIE
11. Apoyar la gestión con actores priorizados por el Grupo Territorial, en la concertación para desarrollar convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	Para este periodo de ferbero se están revisando las priorizaciones de actores externos, donde se focalizaron 24 gestiones para acompañar y avanzar durante este año; las cuales se encuentran registradas en el respectivo módulo. Se retoma acercamiento de socialización del convenio que se tiene actualmente con el Municipio de Turbo, ya que durante el año anterior por pandemia no se pudo ejecutar supervisión, se logró que se retome proceso de ubicación del punto de atención para traslado de enseres e inicio de actividades con la población objeto del Municipio.
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este mes de febrero se presenta informe mensual y se participa en la construcción de ejercicio de prospectiva de los equipos de RYR, así mismo en las LDM definidas para seguimientos de traslado población de Ituango a Mutatá.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798	CONTRATO No.	394-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO DE LAS GESTIONES, ARTICULACIÓN Y ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD DEFINIDA POR LA ENTIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN EN EL GRUPO TERRITORIAL.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo de febrero se han realizado las siguientes actividades: 1. Reuniones de equipo primario 2. Reunión y capacitación a los equipos de RYR durante los días 2, 3, 5, 8, 9, 11, 12, 16, 18, 19 de febrero.. 3. Videoconferencia apoyo económico de vivvienda 10/02 4. Videoconferencia entrenamiento profesionales de seguimiento 11/02 5. Videoconferencia gestión fondos de cooperación 23/02 6. Videoconferencia vivienda alistamiento/identificación de beneficiarios 25/02 7. Videoconferencia corresponsabilidad 25/02 8. Comité de BIE
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el mes de febrero no se realizó ningún tipo de desplazamiento. Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; así mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Rodriguez R

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 02 de marzo de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"